

2025

INFORME DE DIRECCIÓN UISALUD

INFORME DE DIRECCIÓN - UISALUD

Santiago Ramírez Segura
Director

Bucaramanga, agosto de 2025

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	5
I. INFORME PYG CON CORTE A JULIO DEL 2025	6
1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS.....	6
– <i>Ingresos Corrientes</i>	7
– <i>Recursos de Capital</i>	8
1.2. EJECUCIÓN DE EGRESOS.....	9
– <i>Gastos de Funcionamiento</i>	10
– <i>Adquisición de Bienes</i>	10
– <i>Adquisición de Servicios</i>	11
– <i>Inversión</i>	11
2. AUDITORÍA ICONTEC DE CERTIFICACIÓN NORMA ISO 9001: INFORME PRELIMINAR	11
3. TEMAS SECTORIALES: DECRETO 0858 DEL 2025.	12
4. TEMAS ASOCIADOS A RUAS.	14
5. PROGRAMA DE TERAPIA COGNITIVA	15
6. INFORME DE SATISFACCIÓN PRIMER SEMESTRE 2025	18
– <i>Satisfacción Planta</i>	18
– <i>Satisfacción Red Externa</i>	19
7. JORNADA DE INDUCCIÓN – AREA DE AFILIACIONES	20
8. NUEVAS INSTALACIONES	21

LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Ejecución de Ingresos Fondo I2 UISALUD, julio 31 de 2025	6
Tabla 2. Ejecución de Ingresos Fondo I2 UISALUD, julio 31 de 2025	9
Tabla 3. Descripción de Incremento de Pacientes Programa Terapia Cognitiva.....	16
Tabla 4. Relación Atenciones Virtual Vs Presencial Jul2024/2025	17
Tabla 5. Áreas de Evolución Por Pacientes (% Impacto).....	18
Tabla 6. Resultados proceso de inducción docentes.....	20
Tabla 7. Consultorios Antes de Remodelación	21
Tabla 8. Consultorios Después de Remodelación	22

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Terapia neurocognitiva TC	15
Figura 2. Incremento de Pacientes Programa Terapia Cognitiva	16
Figura 3. Atenciones Individuales Vs Presenciales	17
Figura 4. Impacto en la evolución de pacientes	17
Figura 5. Satisfacción Global Planta	18
Figura 6. Satisfacción Global Red	19
Figura 7. Evidencias fotográficas jornada de inducción	21

INTRODUCCIÓN

Desde el 1 de abril de 2016, la Universidad Industrial de Santander asumió el reto de administrar su propio sistema de seguridad social en salud, consolidándose como un modelo de gestión que combina eficiencia administrativa, financiera y asistencial, con el propósito de atender las necesidades de su población afiliada, bajo los lineamientos de las Leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011.

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander (UISALUD) ha consolidado su rol dentro del Régimen Especial del Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud, desempeñándose tanto como asegurador como prestador de servicios. En este doble rol, UISALUD gestiona el aseguramiento y el recaudo de cotizaciones, garantizando al mismo tiempo una atención integral y personalizada para sus afiliados, con un enfoque en la promoción de la salud, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación.

En el marco de los cambios estructurales previstos en el sector salud de Colombia, UISALUD ha priorizado el fortalecimiento de la atención centrada en el paciente. Este enfoque se traduce en un trato humanizado, que reconoce las necesidades individuales, respeta la dignidad de los usuarios y fomenta una relación de confianza. Además, la gestión del riesgo se ha consolidado como un pilar esencial para anticipar y mitigar los factores que afectan la salud de la población, asegurando resultados sostenibles y equitativos. Este modelo de atención ha alcanzado distintos niveles de reconocimiento por parte de algunos pares que lo han referenciado, a la par del evidenciado en las auditorías de entes de control y de calidad, apalancando ciertamente los resultados diferenciales que en términos de gestión del riesgo en salud la Unidad de Salud tiene para mostrar.

En línea con nuestro compromiso con la calidad, UISALUD ha implementado diversas estrategias para garantizar la accesibilidad, oportunidad, seguridad y continuidad de los servicios, siempre con un enfoque diferencial. Esto incluye la optimización de procesos, la innovación en la prestación de servicios y el fortalecimiento del talento humano, con el objetivo de responder a las exigencias de un entorno dinámico y desafiante.

El informe de dirección correspondiente a la vigencia 2025 primer semestre., que se presenta a continuación, refleja los avances logrados gracias al esfuerzo conjunto de nuestros colaboradores, quienes, con profesionalismo y dedicación, han trabajado incansablemente en pro del bienestar de nuestros usuarios. Agradecemos la confianza depositada en esta Dirección por parte de la comunidad de usuarios y las directivas de la Universidad Industrial de Santander, y reiteramos nuestro compromiso con la excelencia y el servicio humanizado.

Cordialmente,

SANTIAGO RAMIREZ SEGURA

Director

I. INFORME PYG CON CORTE A JULIO DEL 2025

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del capítulo independiente Fondo UISALUD, mediante el cual se ejerce control contable y presupuestal sobre los recursos del sistema de salud universitario, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior N° 001 de 2019 y con corte al 31 de julio de la presente vigencia.

El Presupuesto de Ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Fondo 12 – UISALUD, para la vigencia 2025, fue aprobado por el Consejo Superior de la UIS, mediante Acuerdo N°064 de diciembre 13 de 2024, por valor de \$40.386 millones, el cual se distribuye en ocho fondos así:

Fondo 97 Asegurador	\$ 24.114,6 millones
Fondo 9702 Prestador	\$4.976,5 millones
Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención	\$ 3.471,1 millones
Fondo 9704 Reserva Recursos UIS	\$ 2.188,1 millones
Fondo 9705 Reserva Recursos Propios	\$ 2.771,6 millones
Fondo 9706 Reserva Contingencia Aporte Solidaridad ADRES	\$ 0,0 millones
Fondo 9707 Administrativo Prestador	\$ 995,9 millones
Fondo 9708 Administrativo Asegurado	\$ 1.868,2 millones
Total	\$40.386,0 millones

Fuente: Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2025

I.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los ingresos del Fondo UISALUD corresponden a los aportes obligatorios y adicionales voluntarios que realizan la universidad y los afiliados al sistema de seguridad social en salud de la misma. También incluyen los rendimientos financieros generados por el manejo de los excedentes temporales de liquidez y los rendimientos de los recursos del fondo de reserva; así como otras rentas propias. (Ver Tabla I presenta la ejecución presupuestal de ingresos del Fondo UISALUD al 31 de julio de 2025).

Tabla I. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, julio 31 de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO A JULIO 31/24			% VAR VALOR EJECUT.	PRESUPUESTO A JULIO 31/25		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 24.442.996.470	\$ 15.527.486.608	63,5%	11,3%	\$ 31.121.311.540	\$ 17.284.097.673	55,5%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 24.442.996.470	\$ 15.324.218.672	62,7%	12,0%	\$ 31.121.311.540	\$ 17.156.375.641	55,1%
VENTA DE SERVICIOS UISALUD	\$ 24.195.567.040	\$ 14.926.430.743	61,7%	13,3%	\$ 30.361.293.710	\$ 16.915.489.903	55,7%
OTROS SERVICIOS	\$ 247.429.430	\$ 397.787.929	160,8%	-71,6%	\$ 760.017.830	\$ 113.163.706	14,9%
Recobros ARL	\$ 7.004.800	\$ -	0,0%		\$ 7.404.080	\$ -	0,0%
Servicio Red Universitaria	\$ 240.424.630	\$ 245.790.388	102, %	-54,2%	\$ 752.613.750	\$ 112.534.632	15,0%
Otros Servicios	\$ -	\$ 151.997.541		-99,6%	\$ -	\$ 629.074	
OTRAS RENTAS PROPIAS	\$ -	\$ 203.267.936		-37,2%	\$ -	\$ 127.722.032	
Descuentos en Lab. Farmacéuticos	\$ -	\$ 126.558.426		-49,8%	\$ -	\$ 63.580.831	
Descuentos en Clínicas	\$ -	\$ 73.324.531		-12,9%	\$ -	\$ 63.844.201	
Otros Descuentos Financieros	\$ -	\$ 3.384.979		-91,2%	\$ -	\$ 297.000	
RECURSOS DEL CAPITAL	\$ 11.126.583.236	\$ 10.123.937.370	91,0%	-21,2%	\$ 9.264.704.180	\$ 7.972.854.417	86,1%
OTROS RECURSOS BALANCE	\$ 6.217.595.413	\$ 6.217.595.413	100%	-28,1%	\$ 4.469.088.180	\$ 4.469.088.180	100,0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 4.908.987.823	\$ 3.792.144.753	77,2%	-10,3%	\$ 4.795.616.000	\$ 3.400.659.150	70,9%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$ -	\$ 114.197.204		-9,7%	\$ -	\$ 103.107.087	
TOTAL INGRESOS	\$ 35.569.579.706	\$ 25.651.423.978	72,1%	-2,0%	\$ 40.386.015.720	\$ 25.129.230.058	62,2%

* Incluye saldo fiscal.

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2025

Al finalizar el mes de julio de 2025, el presupuesto de ingresos de la Unidad registró una ejecución del 62,2% (\$25.129,2 millones), que, comparado con el mismo período del año 2024, presenta una disminución del 2%, en el valor ejecutado, principalmente por ocasión a los recursos programados como saldo fiscal que comparado con la vigencia 2024 presentan una disminución del 28%.

Los principales rubros que componen el presupuesto de Ingresos son: Ingresos corrientes y recursos de capital:

– **Ingresos Corrientes**

Comprende el recaudo de aportes para salud que realiza la Universidad, empleados y pensionados afiliados a UISALUD, ingresos por concepto de cuotas asistenciales, afiliaciones, servicios prestados a los usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud-RUSS, recobros a la Administradora de

Riesgos Laborales ARL, descuentos financieros, y los ingresos por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores (En el marco del párrafo del artículo 165 de la Ley 2294 de 2023, por el cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" son transferidos directamente a UISALUD desde el último trimestre del año 2023).

Por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores al 31 de julio /2025, se han recibido \$857,8 millones.

Es importante resaltar, que en el concepto Otros Servicios que comprende los Recobros de las ARL, Servicios de Salud Prestados a la Red Universitaria – RUAS y Otros servicios, se han ejecutado \$113,2 millones, que, comparado con el mismo mes de la vigencia anterior, presenta una disminución del 71%, por ocasión a los ajustes relacionados con aportes de personas no afiliadas a UISALUD y que se reciben mensualmente por parte de COLPENSIONES, así como la disminución en los Servicios Prestados a la Red Universitaria - RUAS, entre otras cosas relacionado con la dificultad que actualmente presentan las entidades con objeto social diferente con respecto al recaudo y cartera, teniendo en cuenta la Resolución 2275 que dicta lineamientos sobre los nuevos RIPS estructura JSON, así como lo relativo a Factura Electrónica de Venta (FEV).

– **Recursos de Capital**

Este concepto hace referencia a los recursos resultantes del balance del saldo fiscal correspondiente a la vigencia 2024. En términos financieros, se trata de los excedentes generados por la diferencia entre los ingresos efectivamente percibidos y los egresos ejecutados durante dicha vigencia. Estos excedentes se incorporan como parte del presupuesto programado para la vigencia fiscal siguiente, en este caso, el año 2025.

Adicionalmente, este rubro presupuestal puede incrementarse a medida que se efectúa la liberación de reservas presupuestales, lo cual contribuye a su consolidación. En este contexto, y tal como se mencionó anteriormente, dicho rubro presenta una disminución del 28 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, situación que está directamente relacionada con la dinámica explicada al inicio del párrafo.

De igual manera, los recursos de capital incluyen los rendimientos financieros, los cuales, al cierre del mes de julio de 2025, han representado ingresos por un total de \$3.400 millones en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, lo que equivale al 70,9 % del rubro presupuestal asignado para la vigencia 2025.

Al comparar este valor ejecutado con el correspondiente al mismo periodo del año anterior, se observa una disminución del 10,3 %. Esta variación responde a que los rendimientos financieros no se ejecutan de manera uniforme mes a mes (no se distribuyen por doceavas partes), sino que dependen del momento efectivo del recaudo. Adicionalmente, es relevante considerar las condiciones actuales del mercado financiero, particularmente la tendencia a la baja en las tasas de interés, lo cual impacta directamente en el monto de los rendimientos obtenidos.

1.2. EJECUCIÓN DE EGRESOS

En la Tabla se muestra la ejecución presupuestal de egresos del Fondo UISALUD en términos de funcionamiento, transferencias corrientes e inversión, con corte al 31 de julio/2025.

Tabla 2. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, julio 31 de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO A JULIO 31/24			% VAR VALOR EJECUT.	PRESUPUESTO A JULIO 31/25		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 31.281.192.577	\$ 16.792.101.423	53,7%	-12,0%	\$ 34.033.334.660	\$ 14.769.073.000	43,4%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6.106.707.580	\$ 2.772.334.342	45,4%	13,5%	\$ 7.000.894.870	\$ 3.146.166.803	44,9%
GASTOS GENERALES	\$ 874.811.190	\$ 277.301.690	31,7%	23,3%	\$ 953.460.410	\$ 341.907.905	35,9%
GASTOS DE OPERACIÓN UISALUD	\$ 24.299.673.807	\$ 13.742.465.391	56,6%	-17,9%	\$ 26.078.979.380	\$ 11.280.998.293	43,3%
ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 5.718.232.712	\$ 4.966.860.713	86,9%	-8,9%	\$ 7.412.000.120	\$ 4.524.849.399	61,0%
Medicamentos	\$ 5.300.000.000	\$ 4.791.528.082	90,4%	-8,4%	\$ 6.900.000.120	\$ 4.388.902.777	63,6%
Materiales e Insumos Médico Asistenciales	\$ 418.232.712	\$ 175.332.631	41,9%	-22,5%	\$ 512.000.000	\$ 135.946.622	26,6%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 18.581.441.095	\$ 8.775.604.678	47,2%	-23,0%	\$ 18.666.979.260	\$ 6.756.148.894	36,2%
Servicios Médico Asistenciales	\$ 17.845.361.095	\$ 8.267.941.651	46,3%	-26,0%	\$ 16.950.979.260	\$ 6.117.293.234	36,1%
Incapacidades, Lic. Matern. Y Patern.	\$ 736.080.000	\$ 507.663.027	69,0%	25,8%	\$ 1.716.000.000	\$ 638.855.660	37,2%
INVERSIÓN	\$ 183.632.366	\$ 49.301.899	26,8%	110,7%	\$ 1.393.000.060	\$ 103.863.954	7,5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4.104.754.763	\$ 2.210.749.321	53,9%	40,0%	\$ 4.959.681.000	\$ 3.094.573.022	62,4%
TOTAL GASTOS	\$35.569.579.706	\$19.052.152.644	53,6%	-5,7%	\$40.386.015.720	\$17.967.509.975	44%

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2025

A corte del 31 de julio de 2025, el presupuesto de egresos de la Unidad presenta una ejecución presupuestal 44% (\$17.967,5 millones incluyendo transferencias corrientes, cuya ejecución se realiza desde el mes de noviembre/2018, sin afectar el gasto) frente al presupuesto definitivo aprobado, lo que representa una reducción de 5,7 puntos porcentuales respecto a la ejecución del mismo periodo del año anterior. Este comportamiento obedece, principalmente, a una menor dinámica en la

ejecución de los gastos de funcionamiento, que constituyen el componente más representativo del presupuesto.

Los principales rubros que componen el presupuesto de egresos son: Gastos de funcionamiento (Servicios personales, gastos generales y gastos de operación), transferencias corrientes e inversión.

– **Gastos de Funcionamiento**

Con una participación del 84 % sobre el presupuesto total, la ejecución en esta categoría alcanza un 43,4 %, mostrando una disminución del 12 % frente al año anterior. Dentro de esta clasificación se destacan los siguientes rubros:

Servicios personales: En este rubro, el Fondo 12 registra una ejecución presupuestal del 44,9% (\$3.146,1 millones). Al comparar el valor ejecutado, frente al mismo período del año anterior, se evidencia un incremento del 13,5% (\$373,8 millones), en razón a la formalización laboral de personal asistencial y administrativo que presta sus servicios en la Unidad Especializada de Salud – UISALUD, lo que disminuyó la ejecución de Honorarios profesionales y administrativos en un 51%.

Gastos generales: Registran una ejecución del 35,9% (\$341,9 millones) y se observa un aumento del 23,3% (\$64,6 millones) al compararlo con el mismo período del año anterior, esta variación, teniendo en cuenta los procesos contractuales de materiales y suministros además del desarrollo y puesta en marcha del plan de comunicaciones de la Unidad.

Gastos de operación UISALUD: Medicamentos, materiales e insumos médico-asistenciales, servicios médico-asistenciales, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad): Este es el rubro de mayor participación en el presupuesto de egresos de la unidad, representa el 64,6% del presupuesto anual. Presenta una ejecución del 43,3% (\$1.280,9 millones), con una disminución del 17,9 % respecto al año anterior.

– **Adquisición de Bienes**

Presupuesto definitivo \$7.412 millones. Ejecutado \$4.524,8 millones (61% del presupuesto definitivo) y representa el 25,2% del presupuesto ejecutado.

En adquisición de bienes, el ítem de mayor representación es medicamentos, que a julio 31/2025 cuenta con un presupuesto definitivo de \$6.900 millones, para la adquisición de medicamentos a los laboratorios y distribuidores farmacéuticos, mediante acuerdo marco de precios, de los cuales:

Se han ejecutado \$4.388,9 millones, (63,6% del presupuesto definitivo) que, comparado con el mismo período del año 2024, presenta una disminución del 8,4%, debido entre otros aspectos a: 1) La incidencia de enfermedades de alto costo, principalmente cáncer en razón a que se realizan compras de acuerdo con la rotación de los medicamentos, con el objeto de mantener un stock de inventario que satisfaga de manera oportuna la demanda y garantice la prestación del servicio.

Durante el periodo de enero a febrero de 2025, el costo total de medicamentos dispensados fue de \$1.122,7 millones que comparado con el mismo periodo del año 2024 (\$1.107,7 millones), presenta

un incremento del 1,4%, debido entre otros aspectos a 1) La incidencia de enfermedades de alto costo, principalmente cáncer.

– **Adquisición de Servicios**

Presupuesto definitivo \$18.667 millones. Ejecutado \$1.144,8 millones (6,1% del presupuesto definitivo).

En adquisición de servicios, el ítem de mayor representación es servicios médico-asistenciales, que a febrero 28/2025 cuenta con un presupuesto definitivo de \$16.951 millones, para los contratos suscritos con la red de prestadores de servicios hasta diciembre 31/25 y la prestación de servicios por urgencias.

Se han cancelado \$842,8 millones (5% del presupuesto definitivo), a la red contratada de prestadores, servicios de urgencias y servicios de laboratorio clínico prestados por la Escuela de Microbiología UIS.

Este comportamiento se debe principalmente a una menor ejecución en la adquisición de servicios médico-asistenciales, que disminuye un 26 %, y en la compra de materiales e insumos médico-asistenciales, que se reduce en un 22,5 %. Esto puede explicarse por menores requerimientos operativos, demoras en los procesos de contratación, o restricciones en el flujo de caja.

– **Inversión**

Inversión en Adquisición de Bienes: En este rubro no se registra ejecución a la fecha.

2. AUDITORÍA ICONTEC DE CERTIFICACIÓN NORMA ISO 9001: INFORME PRELIMINAR

Durante los días 20, 21 y 22 de agosto se realizaron las jornadas de auditoría con el fin de determinar el grado de conformidad del sistema de gestión de calidad de UISALUD con los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

El alcance de la auditoría fue el Aseguramiento y Administración del Sistema de Seguridad Social de Salud de la Universidad Industrial de Santander; la Prestación intramural de servicios de salud ambulatorios en consulta externa de medicina general, nutrición y dietética, enfermería y odontología general de baja complejidad, los servicios de consulta externa especializada en endocrinología, medicina interna, medicina familiar, ginecobstetricia y pediatría de mediana complejidad.

Así como los servicios de apoyo y diagnóstico y complementación terapéutica intramural en fonoaudiología y/o terapia de lenguaje, terapia respiratoria, fisioterapia, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas y el servicio farmacéutico de baja y mediana complejidad.

El Equipo de auditor estuvo liderado por la Dra. Piedad Serpa, acompañada de expertos técnicos en Derecho, Bacteriología, Fisioterapia y Odontología con el fin de hacer una evaluación por pares de los servicios incluidos en el alcance.

La auditoría se desarrolló mediante entrevistas a los diferentes Líderes y Profesionales de los procesos, utilizando la metodología de afiliado y paciente trazador evidenciando todo el proceso de atención y prestación de los servicios en salud desde la planeación, ejecución y seguimiento a través de indicadores. De la misma forma, los auditores hicieron recorridos por las diferentes áreas asistenciales del Bloque A y B de UISALUD y fisioterapia en el Edificio de Logística, verificando las condiciones de infraestructura, mantenimiento de equipos y realizando entrevistas a los colaboradores.

El informe preliminar compartido por el Líder del Equipo Auditor, nos permitió conocer los resultados satisfactorios de no presentar ninguna No conformidad, informe que refleja el gran compromiso de UISALUD con la implementación de nuestro sistema de gestión de calidad con respecto a la norma ISO 9001, soportado en la articulación de la gestión estratégica de la Unidad con la Universidad, la planeación operativa de UISALUD que asegura una atención integral y una gestión proactiva del riesgo en la población afiliada, niveles de satisfacción superiores a la meta establecida, lo cual evidencia la capacidad de la unidad para cumplir consistentemente con los requisitos y expectativas de los usuarios, así como el desempeño favorable de los indicadores estratégicos de riesgo que respaldan la eficacia del sistema de gestión de calidad.

En el mismo informe se compartieron oportunidades de mejora para cada uno de los procesos que serán la ruta a seguir para continuar fortaleciendo nuestro sistema hasta la próxima visita en 2026; algunas de las oportunidades están orientadas al fortalecimiento de los procesos de formación y capacitación para el Talento Humano, asegurar el registro del control preoperacional para la prestación de los servicios en salud y optimizar en la historia clínica la trazabilidad en la continuidad de la atención para demostrar la eficacia e impacto a través de los indicadores y resultados de los programas ofrecidos en UISALUD.

3. TEMAS SECTORIALES: DECRETO 0858 DEL 2025.

De conformidad a lo acaecido durante los últimos años de gobierno, y con relación a uno de los programas bandera del mismo, el cual por razones varias no se ha podido llevar a cabo, se expide por parte del ejecutivo el Decreto 0858 del 29 de julio del 2025, y que tiene como fecha límite máxima de implementación 1 año.

Colombia se prepara para la transformación más profunda de su sistema de salud en décadas. El nuevo Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo, oficializado por el citado decreto, genera cambios sustanciales que se listan a continuación:

- Traslada el poder a los Territorios.
- Rediseña el rol de las EPS e IPS.
- Genera un nuevo flujo de recursos.
- Involucra de manera plena en sus cambios, a los regímenes especiales.

Su implementación se articulará a través de Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS) y se anclará en la Atención Primaria en Salud (APS).

Tendrá una implementación plena con fecha límite del 29 de julio del 2026, lo cual supone que será un mes después de la posible segunda vuelta electoral a la presidencia de la República, y una semana

antes de la posesión del próximo mandatario de la Nación, con las implicaciones políticas que ello conlleva.

Este decreto no es un simple ajuste: es un rediseño. El sistema se reorienta hacia un enfoque territorializado. Más de 1.100 municipios deberán reorganizar sus redes de atención. Las Entidades Territoriales asumirán funciones de planificación y articulación sin precedentes. Se espera la implementación progresiva de Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) y se alinean fuentes de financiación que incluyen la Unidad de Pago por Capitación (UPC), el Sistema General de Participaciones (SGP) y el Presupuesto General de la Nación.

La nueva gobernanza se resume en:

- El Ministerio de Salud: Conserva su función de rectoría nacional, manejo de lineamientos técnicos para RIITS y CAPS y estructurar las subregiones funcionales en salud.
- Las Entidades Territoriales (departamentos, distritos y municipios): Se convierten en los líderes operativos del modelo. Organizando RIITS, CAPS y EST.

Subregiones Funcionales: es una georeferenciación de prestación de servicios de acuerdo con radicación de sitio de vivienda del usuario del sistema.

Algunos otros alcances:

- La gestión del talento humano en salud, así como la política de formalización laboral del mismo dependerá del nuevo “Superministerio” de salud.
- Se impulsará la “soberanía nacional en salud”, incentivando la producción nacional de tecnologías en salud, un sistema integrado de información y la HC unificada (en un plazo de 6 meses).
- De igual forma, se definen nuevos roles para las EPS:

Si bien mantienen su rol de aseguramiento, deben ahora articularse con las RIITS de los Territorios, no pueden articular su propia red, deberán contratar con la red subterritorializada y se habilitarán por subregiones.

Finalmente, en el marco del ámbito de aplicación, quedan los regímenes especiales cubiertos por toda la nueva normativa impresa en el Decreto 0858, salvo que la reglamentación de este indique en su momento algo diferente.



Artículo 2.11.1.2. Ámbito de aplicación. Las disposiciones contenidas en esta parte tendrán aplicación en todo el territorio nacional para los siguientes actores:

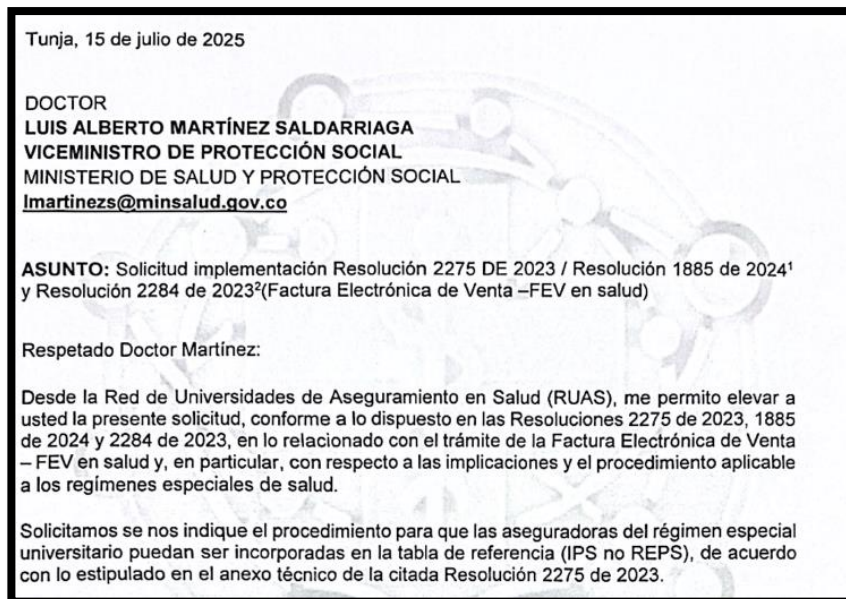
1. Las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal.
2. Los Prestadores de Servicios de Salud públicos, privados y mixtos.
3. Las Entidades Promotoras de Salud o las entidades que hagan sus veces y las Entidades Adaptadas.
4. Las Entidades responsables de los Regímenes Exceptuados, Especiales y demás regímenes con regulación específica.
5. Los Proveedores de Tecnologías en Salud – PTS
6. La Superintendencia Nacional de Salud.
7. El Instituto Nacional de Salud.
8. El Instituto Nacional de Cancerología.
9. La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social de Salud – ADRES.
10. Instituto de Evaluación y Tecnología en Salud- IETS.
11. El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.
12. Los bancos de sangre.
13. Las Administradoras de Riesgos Laborales, en el marco de sus competencias en salud.
14. Organizaciones sociales y comunitarias, comunidad en general y demás instituciones que intervengan de manera directa o indirecta, en la garantía del derecho fundamental a la salud.

Fuente. UISALUD, 2025

4. TEMAS ASOCIADOS A RUAS.

Desde la Red de Universidades de Aseguramiento en Salud (RUAS), y a través de espacios conjuntos no cadenciosos, en los cuales se han efectuado reuniones virtuales por parte de los directores de Unidad de Salud de las distintas universidades, se han venido buscando salidas para el cobro de servicios entre Unidades, dado que la implementación de la nueva estructura de RIPS no facilita lo anterior.

En tal suerte, se envió comunicación al viceministerio de protección social, con el fin de lograr ajustar la normativa vigente al accionar de las Unidades de Salud de la red Universitaria, solicitando la inclusión de los Regímenes especiales en el listado de excepciones que contempla la Resolución 2275, que es la que reglamenta los nuevos RIPS estructura JSON, así como lo relativo a Factura Electrónica de Venta (FEV). Se está a la espera de la respuesta.



Fuente. UISALUD, 2025

5. PROGRAMA DE TERAPIA COGNITIVA

La terapia cognitiva (TC) es una herramienta poderosa para mejorar la salud mental en todas las edades, pero su impacto en los adultos mayores es particularmente notable, se enfoca en identificar y modificar las acciones y respuestas negativas, incluyendo los patrones de pensamiento que pueden contribuir a problemas como depresión, ansiedad y las dificultades cognitivas. La terapia, trabaja con estrategias, en un conjunto de ejercicios y técnicas enfocadas a mejorar el rendimiento cognitivo, permite la estimulación de diversas áreas cerebrales y su aplicación en la prevención y tratamiento de dificultades a nivel de memoria, atención, concentración y funciones ejecutivas, actuando como neuro protector mediante el enlentecimiento o progreso de enfermedades que fomentan el deterioro cognitivo.

En UISALUD se ha trabajado la estimulación cognitiva en modalidad individual, grupal y/o virtual mediante el uso de una herramienta de última tecnología que permite respuestas totalmente objetivas y ejercicios medibles y tabulados para obtener adecuada estimulación junto con las otras estrategias terapéuticas tradicionales.

Dicha herramienta, software (ReHacom), cuenta con un proceso de tamizaje (screening) con que se han valorado al momento 216 pacientes en áreas de memoria de trabajo y orientación, atención y concentración, búsqueda espacial de números, estado de alerta, control de respuesta, memoria de palabras, razonamiento lógico, atención, y otras funciones más. Y cuenta con 67 módulos de terapia individualizables según las necesidades de cada paciente.

El software arroja resultados parametrizados, pero de fácil lectura por parte del paciente y los familiares, así como de personal médico con el fin de socializar y tener claridad acerca de las áreas que se deben estimular. Los resultados se pueden ver como en un semáforo donde las respuestas en verde son normales, en amarillo hay leve caída, en naranja caída moderada y en rojo caída severa. Como se puede apreciar en la siguiente captura de pantalla de un screening o tamizaje.

Figura I. Terapia neurocognitiva TC



Fuente. Captura de pantalla UISALUD, 2025

El ingreso de los pacientes al servicio se ha visto en incremento según se observa en la tabla y gráfico a continuación:

Figura 2. Incremento de Pacientes Programa Terapia Cognitiva

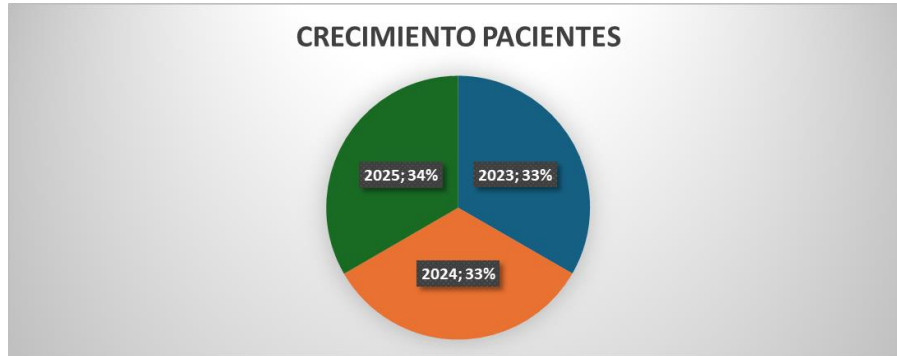


Tabla 3. Descripción de Incremento de Pacientes Programa Terapia Cognitiva

Crecimiento	
Fecha de ingreso	Cantidad pacientes
2023	63
2024	106
2025	47
Total	216

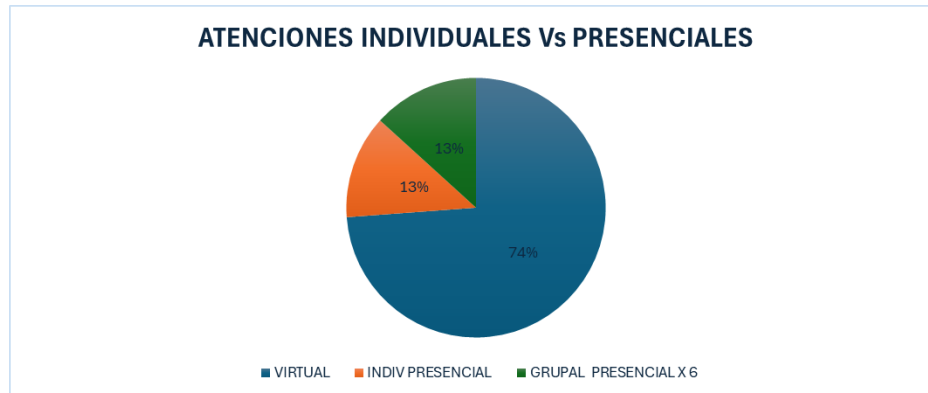
Fuente. UISALUD, 2025

Datos a 18 de julio 2025

- Se encuentran en tratamiento 196 personas (90,7%) de manera presencial, (individual y grupal) y/o virtual con asistencia del software especializado.
- 10 pacientes desertan por causas diversas (4,6%).
- Se encuentran en proceso de valoración 12 pacientes (5,5%)
- 20 pacientes se han dado de alta posterior a cumplir su proceso (9,25%).

Hemos realizado un total de 4.448 atenciones en el servicio de TC durante el periodo julio 18 de 2024 y julio 18 de 2025 distribuidas de la siguiente manera:

Figura 3. Atenciones Individuales Vs Presenciales



Fuente. UISALUD, 2025

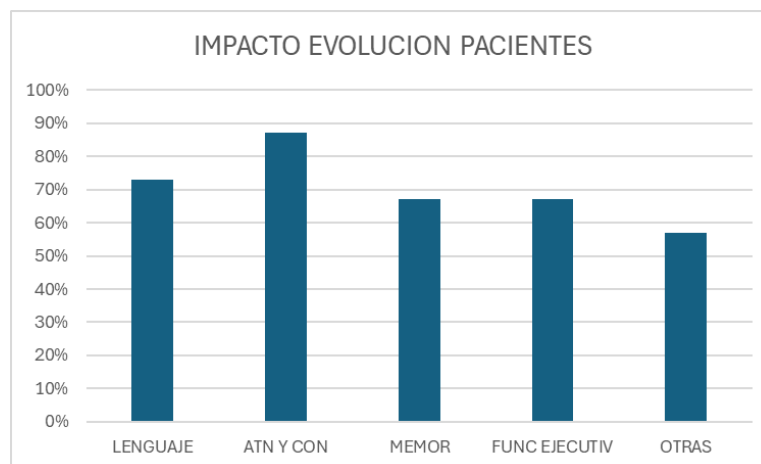
Tabla 4. Relación Atenciones Virtual Vs Presencial Jul2024/2025

Relación Atenciones Virtual Vs Presencial Jul2024/2025				
2024-2025	Virtual	Individual / Presencial	Grupal Presencial x 6	Total
	3.284	574	5 90	4.448

Fuente. Departamento de sistemas UISALUD / soporte de REHACOM

En cuanto a avances y resultados en los pacientes, se encuentran los siguientes datos:

Figura 4. Impacto en la evolución de pacientes



Fuente: Resultados del Software REHACOM a Julio 18 de 2025

Tabla 5. Áreas de Evolución Por Pacientes (% Impacto)

Áreas de Evolución Por Pacientes (%-Impacto)				
Lenguaje	ATN Y CON	Memoria	Funciones Ejecutivas	Otras
73%	87%	67%	67%	57%

Fuente. UISALUD, 2025

6. INFORME DE SATISFACCIÓN PRIMER SEMESTRE 2025

– Satisfacción Planta

Figura 5. Satisfacción Global Planta



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, cohorte 30 junio 2025.

Dentro del análisis realizado durante el primer semestre de 2025 para el seguimiento a los estándares de calidad y a los determinantes del servicio prestados en planta UISALUD, se aplicaron un total de 700 encuestas a usuarios en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 en los servicios ofrecidos en nuestras instalaciones. El estudio se desarrolló con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, asegurando la representatividad de los resultados frente al universo encuestado.

Los resultados reflejan el compromiso institucional con la humanización y calidad en la atención, destacando niveles de satisfacción superiores al 98% en servicios como la asignación de citas, atención en consulta planta, el servicio de farmacia, procedimientos e inyectología y los canales de atención. Estos resultados reafirman la oportunidad, efectividad y confianza que perciben los usuarios al momento de acceder a los servicios en UISALUD.

En relación con la atención a usuarios RUSS, se obtuvo un 87,5% de satisfacción, siendo este el servicio que representa el mayor desafío dentro del análisis. Este resultado, aunque favorable, invita a fortalecer estrategias de acompañamiento, seguimiento y oportunidad de respuesta, con el fin de potenciar la experiencia de atención de esta población específica.

De manera global, el consolidado del primer semestre de 2025 ubica el índice de satisfacción en 97%, lo que reafirma el compromiso de UISALUD de garantizar la excelencia en la prestación de servicios para el bienestar de nuestros usuarios.

– Satisfacción Red Externa

En el marco de la estrategia de Humanización en el servicio, así como de seguimiento a estándares de calidad y de determinantes del servicio de la red externa, se aplicaron un total de 619 encuestas a usuarios que accedieron a servicios en IPS ambulatorias y hospitalarias en un periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2025, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, en consideración al universo encuestado.

Los resultados reflejan el compromiso y adecuado relacionamiento de la Unidad de Salud con la red de prestadores, encontrando en el análisis de los resultados la calidad percibida en los servicios como Terapias, Imágenes diagnósticas, Laboratorio, Consulta Externa y Hospitalización, servicios que alcanzan niveles de satisfacción superiores al 90%, confirmando la confianza, oportunidad y cumplimiento en la atención brindada, y colmando las expectativas de nuestros usuarios. Si bien el servicio de Urgencias presenta un resultado del 86% de satisfacción, corresponde a una cifra muy por encima de la media sectorial, lo que motiva a seguir fortaleciendo las estrategias orientadas a optimizar la oportunidad y la experiencia de atención en este ámbito.

Finalmente, con un índice global de satisfacción del 93,75%, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar para que cada servicio prestado a los usuarios de UISALUD sea seguro, confiable, oportuno y generador de satisfacción para nuestros usuarios.

Adicionalmente, se incluirán en las auditorías a la Red de Prestadores de Servicios de Salud la socialización de los resultados de cada Prestador en las Encuestas de Satisfacción para la respectiva implementación de planes de mejora sí aplica según el resultado.

Figura 6. Satisfacción Global Red



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, cohorte 30 junio 2025.

7. JORNADA DE INDUCCIÓN – AREA DE AFILIACIONES

La Universidad Industrial de Santander realizó durante el año 2025 dos convocatorias públicas de concurso para la selección de profesores de carrera, en las cuales resultaron elegibles un total de 66 docentes.

Con el propósito de acompañar su proceso de vinculación, se organizaron, en coordinación con la **División de Talento Humano** y la **Unidad Especializada de Salud (UISALUD)**, dos jornadas de inducción desarrolladas en el salón multifuncional del edificio de Bienestar PRO.

Durante estas sesiones, las directivas de UISALUD presentaron a los asistentes una visión integral de la Unidad, destacando aspectos claves como:

- La oferta de servicios de salud.
- Los planes y beneficios disponibles.
- La solidez financiera de la entidad.
- El proceso de vinculación y afiliación.
- El reconocimiento de UISALUD como una de las principales entidades de salud a nivel nacional.

El objetivo central de estas actividades fue motivar a los docentes a vincularse a la Unidad, brindándoles información clara y completa para facilitar su toma de decisiones.

Los participantes manifestaron satisfacción por este espacio de orientación, valorando especialmente la posibilidad de resolver inquietudes y conocer en detalle las ventajas de los servicios ofrecidos.

Las jornadas de inducción se llevaron a cabo en los meses de **enero y julio de 2025**, y los resultados obtenidos se presentan a continuación.

Tabla 6. Resultados proceso de inducción docentes

Proceso de afiliación docentes año 2025	No de docentes afiliados
ENERO	13 cotizantes
FEBRERO	9 cotizantes
JULIO	12 cotizantes
AGOSTO	8 cotizantes
Total, Docentes afiliados	42

Fuente. Área de afiliaciones año 2025

Figura 7. Evidencias fotográficas jornada de inducción



Fuente. Área de Calidad y Afiliación UISALUD, 2025

8. NUEVAS INSTALACIONES

Tabla 7. Consultorios Antes de Remodelación

Piso	Médicos y Paramédicos	Salud Mental	Odontológicos	Rehabilitación Cognitiva y Ocupacional	Edificio UISALUD	Fisioterapia
0	5	0	0	1		8
1	2	0	3	0		
2	0	0	0	0		
3	7	0	0	0		
Total						26

Fuente. Coordinación administrativa UISALUD, 2025.

Tabla 8. Consultorios Después de Remodelación

Piso	Médicos y Paramédicos	Salud Mental	Odontológicos	Rehabilitación Cognitiva y Ocupacional	Edificio UISALUD	Fisioterapia
0	5	0	0	1		11
1	3	0	3	0		
2	3	1	0	1		
3	15	1	0	0		
Total						44

Fuente. Coordinación administrativa UISALUD, 2025.